

SESIÓN 12ª DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022, CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018

SUMARIO

La presente sesión, tiene por objeto recibir a el señor Máximo Pacheco Matte, exministro de Minería y el señor Pablo Velozo Alcaide, exgerente de Recursos Humanos de Enap.

Se dio inicio a la sesión a las 16:01

1. ASISTENCIA

Preside el diputado señor Jaime Tohá.

Asisten las diputadas señoras Ximena Ossandón y Loreto Carvajal, y los diputados señores Gabriel Ascencio, Félix González, Leonidas Romero y Gastón Saavedra.

2. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Se recibe excusa de asistencia del Gerente General de Enap y de la Presidenta del Directorio de Enap, mencionando que problemas de agenda, les impide asistir, pero que estarán disponibles para concurrir el próximo lunes 17 de diciembre del año en curso.

2.- Respuesta de oficio N°12 de esta Comisión, por el cual se consultaron antecedentes relativos a las operaciones inmobiliarias realizadas en el contexto del cambio de la sede institucional de la compañía y antecedentes relativos al cambio de imagen corporativa, particularmente respecto a la trayectoria de la empresa a la que se le encomendó dicha tarea

3. Respuesta de la Fiscalía Regional del Bio Bio, en relación a denuncia de Diputado Leonidas Romero.

3. ORDEN DEL DÍA

Concurren y expusieron los señores Máximo Pacheco Matte, exministro de Minería y Pablo Velozo Alcaide, exgerente de Recursos Humanos de Enap.

4. ACUERDOS

No se adoptaron acuerdos.

Las intervenciones de los señores diputados y de los invitados a esta sesión constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación. Se acompaña a continuación el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones.

Por haberse cumplido el objeto de esta sesión, se levantó a las 18:06 horas.


MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES
IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES
COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP ENTRE 2014 Y 2018, Y DE
SU EFECTO EN EL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE LA EMPRESA**

Sesión 12^a, celebrada en lunes 10 de diciembre de 2018,
de 16.01 a 18.06 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Jaime Tohá.

Asisten las diputadas señoras Ximena Ossandón y Loreto Carvajal, y los diputados señores Gabriel Ascencio, Félix González, Leonidas Romero y Gastón Saavedra.

Concurren como invitados el señor Máximo Pacheco Matte, exministro de Minería y el señor Pablo Velozo Alcaide, exgerente de Recursos Humanos de Enap.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **TOHÁ** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria), da lectura a la Cuenta.*

El señor **TOHÁ** (Presidente).- La carta que leyó en la Cuenta ¿está a disposición de los miembros de la Comisión, señora Secretaria?

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Sí, señor Presidente, está en sus carpetas y la subiremos a la página de la comisión. Además, la presentación también está disponible.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Muy bien.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, no escuché bien los nombres de quienes se excusaron de asistir a la sesión. Por eso, pido a la señora Secretaria que los repita, por favor.

Pero antes quiero manifestar que lamento y que encuentro una cobardía la actitud del señor Tokman. Como siempre, me haré responsable de mis dichos. Me habría gustado que él hubiera venido hasta acá y nos hubiese dicho en nuestras caras que estábamos equivocados, que nos hubiese dicho a la cara que estábamos calumniando, porque es fácil ampararse en una nota, en un escrito, para responder.

Quiero recordarle que es esta comisión la que está investigando a la ENAP, no otra donde él haya estado. Él pudo haber sido citado diez veces antes, haber participado muchas veces, pero lo invitamos a esta Comisión, porque es a esta Comisión a la que le interesa lo que está pasando.

Entonces, en verdad, en lo personal, encuentro una pérdida de tiempo que den lectura a una carta mediante la cual se justifica por algo que no tuvo el valor de venir a decir acá. Ese es un tema.

Y segundo, señor Presidente, le quiero contar que se encuentran con nosotros, en esta Sala, los dirigentes de los subcontratistas de ENAP Refinería Biobío, respecto de quienes solicité más de una vez que fueran invitados para que expusieran sus casos. Ellos están con la empresa que ha perseguido a dirigentes. Desgraciadamente, por el tiempo, no los pudimos recibir. En verdad, me habría gustado que ocurriera. No obstante, quiero saludar a tres de los seis dirigentes que venían hoy. Están aquí los señores Víctor Sepúlveda Cruzat, Carlos Contreras Mundaca y Germán Olivares Ruiz, a quienes les agradezco que vengan a escuchar, aunque la idea de ellos era hacer su presentación sobre la situación que los afecta, porque son parte de lo que se ha hecho en ENAP Biobío. Hoy están

preocupados y ocupados de lo que está ocurriendo, porque, desgraciadamente, cuando la gerencia, o los presidentes de los directorios, quieren ahorrar plata, el hilo se corta por lo más delgado, en este caso, los subcontratistas.

Así que yo, en verdad, agradezco a los tres dirigentes. Lamento no haber podido escucharlos; yo lo solicité más de una vez, pero, desgraciadamente, el tiempo no nos lo permitió.

Gracias señor Presidente.

Nuevamente, pido que la señora Secretaria lea los nombres de quienes se excusaron de participar en esta sesión.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, para esta sesión también estaba invitada la actual directiva, la presidenta del directorio de la ENAP y el gerente general, pero, si lo acuerda la Comisión, asistirán la próxima sesión.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Muy bien.

La presente sesión tiene por objeto seguir recibiendo antecedentes relativos al mandato de esta Comisión, para lo cual fueron citados los actuales responsables de la empresa: el gerente general de la ENAP y la presidenta del directorio, quienes, como informó la señora Secretaria, se excusaron para asistir hoy, pero sí lo harán en la próxima sesión. Igualmente don Máximo Pacheco Matte, exministro de Minería y Energía y, en esa calidad, presidente del directorio; Pablo Velozo, exgerente de Recursos Humanos, y Javier Fuenzalida Santander, exgerente de Recursos Humanos de la ENAP.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Máximo Pacheco, a fin de que entregue los antecedentes que estime pertinentes, reiterándoles que el objeto de esta Comisión es analizar los procesos de inversiones y

actuaciones comerciales de la empresa en el período 2014-2018. Luego, se les formularán las preguntas del caso.

Debo reiterarles que uno de los motivos esenciales de la Comisión es el actual nivel de endeudamiento de la empresa, tal como la justificación de contratos en distintas áreas que han sido denunciados. En esa materia, le rogaría, don Máximo, que nos entregue toda la información que pueda ser de interés para la investigación y comprender mejor los temas que son el foco y el mandato de esta comisión, lo que no obsta para conocer otras materias, que si bien no tienen relación con el mandato expreso de la comisión, sí crean situaciones que podrían afectar la gestión normal de la empresa.

Aquí, a través de algunas cartas que se han leído, fundamentalmente la respuesta de don Marcelo Tokman, hemos conocido un sinnúmero de denuncias relacionadas con el clima laboral que, aparentemente, estaría afectando a la empresa en estos momentos. Algunas de ellas llegaron a un nivel no esperable en una empresa del Estado, como una agresión que se habría producido. En ese aspecto, le pido que nos dé su opinión sobre cómo fue el clima laboral en el período en que le tocó presidir el directorio, y también si hay algún elemento que, a su juicio, pudiera ser de interés explicitar.

Como le digo, si bien estos temas no son materia del mandato de la comisión, sí distraen a la administración de su tarea fundamental.

Dicho esto, le ofrezco la palabra.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, muchas gracias por esta invitación, y, por su intermedio, también a las diputadas y diputados por esta oportunidad.

Como le consta a la señora Secretaria, la carta, invitándome, me llegó el lunes de la semana pasada, en la mañana, y la contesté antes del mediodía, aceptando la invitación, porque me pareció importante que alguien que

ha ocupado el cargo de ministro de Estado y de presidente del directorio, pueda reunirse con ustedes y responderles las preguntas que tienen.

Yo no he traído una presentación, pues me pareció más importante responder aquellas cuestiones que a ustedes les preocupan respecto de alguien que no fue parte de la administración de la empresa, sino que de la dirección.

Entonces, como usted me ha dado la oportunidad de hablar, señor Presidente, a modo de introducción haré algunas reflexiones.

Yo asumí el cargo de presidente del directorio el mismo día que asumí el cargo de ministro de Energía, que fue el 11 de marzo de 2014, el cual ocupé hasta el 19 de octubre de 2016. De manera que creo importante que las preguntas que se me hagan tengan que ver con el periodo en el cual ejercí ese cargo.

Obviamente, no era un presidente del directorio *fulltime*, pues era ministro de Estado y tenía varias otras responsabilidades asociadas al cargo. Me siento muy orgulloso de decir que vengo llegando de Dubai, pues me convidaron a participar en el Consejo Mundial de Energía (CME), que es un consejo preparatorio que se hace una vez al año en Davos: el World Economic Forum. Se me invitó porque se necesitaba la presencia de un latinoamericano y pensaron que el país que lideraba en el campo de la transición energética en Latinoamérica era Chile y que la mejor persona que podía incorporarse en ese consejo era el suscrito, porque algo se había sabido de un libro que escribimos, llamado "Revolución Energética en Chile", el cual he traído para que quede en esta Comisión.

Lo que se hizo en materia energética durante estos 3 años en los que fui ministro es un ejemplo y algo que inspira al mundo, tal como dijo el ex-Vicepresidente Al Gore en Estados Unidos. Por lo mismo, creo importante partir con este contexto para decir que tuve muchas

responsabilidades distintas de las de ser puramente presidente del directorio.

No cabe duda de que en la agenda de energía que se definió, el rol de ENAP fue un tema muy central; de hecho, en el libro "Revolución Energética en Chile" hay un capítulo completo dedicado a ENAP, como una empresa del Estado que tiene un rol muy importante en el desarrollo de la estrategia energética del país.

Déjenme contar que cuando asumí el cargo -ya siendo ministro- tuve mi primera reunión con la Presidenta de la República. En esa instancia ella preguntó mi opinión sobre ENAP. Le respondí que yo llevaba 40 años como ejecutivo corporativo, durante los cuales he ocupado posiciones ejecutivas en corporaciones chilenas y multinacionales.

Para mí, el termómetro y el barómetro con que se mide la gestión de una empresa son los accidentes del trabajo. Si una empresa tiene altos índices de accidentes del trabajo, no solo está cometiendo una grave falla moral, como es convidar a gente a trabajar a un lugar en el que puede estar arriesgando su vida o, en el que, en lugar de irse a su casa al final de la jornada, deba irse a un hospital. Esto no solo es grave, desde el punto de vista moral, sino que también cuando una empresa tiene índices de accidentabilidad muy altos, eso se transmite inmediatamente a todos los otros indicadores de la empresa. No conozco ninguna empresa con altos índices de accidentabilidad que sea eficiente, productiva y que se pueda decir que está haciendo bien las gestiones. Esa fue mi respuesta a la Presidenta.

Y le agregué que la prioridad número uno en ENAP era bajar los índices de accidentes, porque no era aceptable tener un índice de frecuencia cinco, que significa que más de 80 personas al año tienen accidentes de trabajo y con tiempo perdido. Por lo tanto, mi primera definición para ENAP era corregir eso, porque cuando hayamos

corregido eso vamos a generar un ambiente inmediato y vamos a empezar a notar mejoras en los otros campos.

De hecho, durante los tres años que me correspondió ser ministro de Energía, la meta era accidente cero. No alcanzamos a llegar a accidente cero; ni siquiera hoy somos accidente cero, pero redujimos los accidentes a la mitad. El índice de frecuencia bajó de 5 a 2,5.

Sé que hay mucha preocupación por los temas de finanzas en esta Comisión. Ante ello, me permití revisar este pequeño folleto -que está en mi mano- que prepara ENAP cuando sale a recorrer el mundo para emitir bonos, tomar deudas o hacer un *road show*, como se llama en el mundo de las finanzas. Aclaro que este folleto no lo preparamos nosotros ni el gobierno anterior, pues tiene fecha de agosto de 2018; o sea, esto está preparado en este gobierno, bajo la presidencia actual y el gerente general actual.

¿Qué señala este folleto sobre las finanzas? Lo primero que señala es que esta empresa -cuando asumí mi cargo- tenía en utilidades, en promedio, antes de depreciación de impuestos y de intereses, 377 millones de dólares al año, de lo que llaman Ebitda, que es la utilidad antes de impuestos, intereses y depreciación. En tres años, esos 377 millones de dólares se transformaron, en promedio, entre 2014 y 2017, en 676 millones de dólares.

Si vamos a hablar de finanzas, quiero decirles que me siento muy orgulloso de que hayamos sido capaces de casi duplicar los niveles de utilidad, antes de impuestos, intereses y depreciación, de la compañía durante el periodo en que me tocó ser presidente.

¿Qué otra cosa dice ese mismo folleto? Dice que cuando yo asumí como presidente del directorio, la empresa tenía un patrimonio de 231 millones de dólares. Esa era la ENAP de diciembre de 2013. Cuando me tocó dejar el cargo de presidente del directorio, esa misma empresa ya no tenía 231 millones de dólares de patrimonio, sino que tenía 807

millones de dólares de patrimonio. ¡O sea, en tres años multiplicamos por cuatro el patrimonio de la empresa!

Eso es fundamental, toda vez que una empresa puede tener un nivel de deuda determinado, pero lo que verdaderamente le importa a la empresa, desde un punto de vista financiero, es cuánta deuda tiene en relación con su patrimonio. La deuda que la empresa tenía cuando asumí era de 4.731 millones de dólares, según el folleto preparado por la administración actual. ¡4.731 millones de dólares en deuda, incluida la deuda financiera y la deuda de proveedores! Pues bien, cuando dejé la empresa como presidente, esa deuda había descendido a 4.099 millones de dólares.

Señores diputados, me pueden sacar al pizarrón con toda la tranquilidad del mundo, porque lo que hicimos con ENAP, desde un punto de vista financiero, fue fortalecerla, amén de generar todas las condiciones para que los inversionistas extranjeros, al momento que nosotros emitiéramos bonos, se los pelearan. El libro de interesados por bonos era cinco veces la cantidad de bonos que estábamos ofreciendo. Los bancos se peleaban el poder prestarnos plata, y lo quiero decir con todas sus letras: los bancos nos prestaban platas a tasas de intereses menores que a la mayoría, por no decir a todas las empresas de Chile. El banco número uno de Chile se endeudaba más caro que ENAP.

Entonces, tomemos todo eso en consideración para decir algo que repetí algunas veces en este Congreso, cuando discutimos la ley sobre ENAP: el Estado de Chile, como dueño de ENAP, puede decir que durante los años en que me tocó ser presidente hicimos las cosas que había que hacer.

Bajamos el número de accidentes aunque, desgraciadamente, siguen ocurriendo. No es aceptable que una empresa tenga accidentes con heridos ni mucho menos

fatales. Generamos una situación de patrimonio -como ya explique- con utilidades y deuda.

Si ustedes quienes, podemos seguir hablando sobre esto, pero dónde está, en mi opinión, el tema más importante.

De acuerdo con mi experiencia profesional nada importa más en las empresas, para efectos de la toma de decisiones, que los procesos. No creo en las individualidades, en las estrellas ni en las personas que son maravillas y que, de pronto, hacen cambiar las cosas.

En las empresas, las cosas cambian cuando hay buenos procesos y el éxito se explica por disponer de procesos robustos, sólidos y conocidos que se observan, por lo que mi preocupación principal, como presidente del Directorio, fue que hubiera procesos y cuidarlos.

Termino por decir que algo que me enorgullece enormemente es que fuimos capaces de proponer e impulsar un proyecto de ley para cambiar el gobierno corporativo de ENAP, producto de un proceso participativo en el que, personalmente y con la presencia de Felipe Venegas, quien era asesor legislativo, trabajamos todos los meses durante un año con las directivas sindicales y, específicamente, con los dirigentes de la Fenatrapech (Federación Nacional de Sindicatos del Petróleo y Afines de Chile) y los que la Federación de Supervisores designó para proponer al Parlamento el texto de una nueva ley de gobierno corporativo para ENAP que permitiera satisfacer la necesidad de continuar mejorando la gestión en la empresa.

Les recuerdo que en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera hubo una tremenda discusión, soterrada y subterránea, para determinar si el presidente del directorio debía ser el ministro de Minería o el ministro de Energía.

Pues bien, propuse que el ministro de Energía -en ese momento, yo mismo- dejara de ser el presidente del directorio porque no me parecía sano, y el proyecto de

ley proponía, justamente, que el ministro de Energía dejara de ser presidente del directorio y que la persona que ocuparía el cargo fuera designado por el Presidente de la República.

Con lo expuesto, señor Presidente, creo que he hecho una presentación breve, por lo que puedo responder las preguntas que la comisión estime conveniente.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Gracias, señor Pacheco.

Para iniciar la ronda de consultas, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco a don Máximo Pacheco su presencia en esta comisión, dado que no tenía la obligación de concurrir y podía excusarse enviando una nota, como lo hizo el señor Tokman.

Fui alcalde de Coronel y durante el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera conseguimos cerca de 60 por ciento de los recursos para poner luminarias tipo LED en la comuna. Después, con don Máximo, en una acalorada reunión en el gimnasio municipal en la cual sus propios compañeros querían agredirlo -incluso, físicamente- conseguimos, después de una larga conversación, los recursos para que nuestra comuna tuviera el ciento por ciento de las luminarias tipo LED, algo que aún le agradezco. Le agradezco también que haya asistido a esta comisión.

Al respecto, debo decir que tengo sentimientos encontrados porque, aunque estoy triste y molesto porque no asistieron la presidenta del directorio ni el gerente, estoy contento porque nos permite disponer de más tiempo para que don Máximo responda nuestras preguntas, porque hasta hoy todas las interrogantes que he formulado no han sido contestadas de forma directa.

Puse atención cuando la Secretaria dio lectura a la comunicación donde arreglaron, rectificaron y maquillaron

lo que se pagó a una alumna en práctica: 15.000.000 de pesos.

Lo arreglaron muy bien, pero meses tras hacer la consulta me habría gustado que aquí, en la comisión y mirándome a la cara, me dijeran que estaba mintiendo, pues no fueron 15.000.000 de pesos para ella, sino que fue un millón y tanto y el resto no ocurrió.

Entonces, por su intermedio, señor Presidente, tengo varias preguntas que formularé a nuestro invitado, a las que daré lectura.

Usted fue ministro y presidente de ENAP desde marzo de 2014 a octubre de 2016, y se reunió con las organizaciones sindicales que denunciaron la mala gestión del señor Tokman y el alto nivel de gasto que se observaba en la empresa en esos años; insisto, se trataba de gastos innecesarios, algo que ratificó aquí el contralor nacional.

Cuando tuvo conocimiento de estos hechos, en su calidad de ministro, funcionario público, ¿puso en conocimiento de algún órgano administrativo o judicial los hechos denunciados?

Durante los cuatro años de gestión del señor Tokman en ENAP, esta empresa aumento su deuda en más de 1.500 millones de dólares, pero ahí sale diferente. Alguien podría preguntar -y me hago responsable- ¿quién es este tipo que no cree?

Bueno, no le creo al actual directorio, a pesar de que fue nombrado por el Presidente Piñera. Pero no le creo porque no creo que los dirigentes vengan a mentir descaradamente acá, ni creo que el contralor mienta al ratificar las denuncias hechas por ellos. No lo creo.

Además, antes de pedir que se constituyera esta comisión, me reuní con la señora Loreto Silva en su oficina y le entregue la carpeta, ante lo cual ella me pidió esperar un mes para estudiar el caso. Sin embargo,

han transcurrido varios meses y aún no ha contestado. Por eso cuando ella venga, se lo diré.

¿Qué opinión le merece que durante su presidencia del directorio de ENAP se realizaran negocios, como el cambio de edificio o el cambio de imagen corporativa, que implicaban gastar recursos por casi 30 millones de dólares, considerando el nivel de endeudamiento de la empresa?

Quiero saber cómo votó usted ante la propuesta de dichos cambios, señor Pacheco.

Una de las primeras licitaciones que fueron cuestionadas durante el período que duró la gestión del señor Tokman fue precisamente el contrato de helicópteros para Magallanes. Usted, como presidente del directorio, salió en defensa de esa gestión.

¿Sigue creyendo que dicha decisión de negocios era positiva para ENAP?

¿Conoce detalles del proyecto PIAM (Proyecto Incremental Área Magallanes) y la cantidad de recursos involucrados por ENAP en Argentina?

¿Cuáles fueron los montos que pueden explicar el alto nivel de endeudamiento de esta empresa en los proyectos y los bajos niveles de rentabilidad?

Usted es un reconocido socialista; el primer gerente de recursos humanos de ENAP fue el señor Pablo Velozo, que estuvo un año en el cargo y luego saltó a la secretaría general de su partido político. En su reemplazo fue nombrado otro socialista, don Javier Fuenzalida, ex superintendente de Seguridad Social, con un paso por la SBIF (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras) que ha sido cuestionado muchas veces.

¿Qué puede decir respecto de la gran cantidad de militantes de su partido político en cargos gerenciales importantes dentro de ENAP?

¿Cuál fue su voto cuando se aprobó en el directorio el cambio de la remuneración del señor Tokman?

¿Cuál fue su voto cuando se aprobó la indemnización -y esto es curioso- sin tope y a todo evento de los ejecutivos de ENAP?

Eso, por ahora, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco al diputado Romero las palabras que mencionó acerca de mi gestión, porque eso fue así.

Nosotros estuvimos en Coronel, y Coronel es una zona difícil, donde ha habido generación eléctrica por muchos años, con mucha resistencia por parte de los vecinos debido al impacto ambiental que provoca en la zona.

Como muy bien dice el diputado y exalcalde, señor Romero, tuvimos muchas reuniones en que algunas veces coincidíamos y en otras no, pero lo importante es que al final fuimos capaces de alcanzar acuerdos.

La asamblea partió así, había 250 o 300 personas en el gimnasio, y el jefe del área de participación y diálogo del ministerio en ese momento, dijo: "El ministro me ha pedido que les diga que no se va a ir de esta sala hasta que queden todas las preguntas respondidas".

Pensé que el ministro se había vuelto loco, porque podíamos estar ahí encerrados dos días, y la verdad es que eso ayudó enormemente a bajar la tensión y estuvimos probablemente tres horas. Me acompañaron el alcalde, senadores, diputados, y la verdad es que fue un ejercicio democrático y de participación y diálogo, que nos enseñó cosas al Ministerio de Energía.

Pero voy a las preguntas que me hace el diputado Romero.

Primero, todas las veces que las directivas sindicales me pidieron reunión, los recibí; los recibí en Magallanes, en mi oficina, en Concón, y también estuve en

algunas reuniones que ellos convocaban y a las que me invitaban.

Creo haber sido un ministro de puertas abiertas, creo que tuve relaciones con prácticamente todos los dirigentes sindicales, y muchas veces eso era algo que evidentemente tenía algunas dificultades, pero siempre escuché con atención lo que ellos decían, y nunca se me ocurrió descartarlas por no verdaderas de entrada, sino que tomaba nota y después hacía mi tarea de preguntar a quien correspondía en función del tema.

No me corresponde a mí llevar la denuncia a ninguna otra instancia que no sea la administración, pues las denuncias tenían algunos alcances que requerían de la presencia de Contraloría o de tribunales, que lo hacían ellos directamente.

En lo personal, no inicié ninguna acción externa de denuncia o distinta a mi rol de presidente del directorio, sino que hacer todas las preguntas que corresponden al interior de la empresa a quien correspondía.

Señor Presidente, no estoy de acuerdo con el diputado Romero en cuanto a cuestionar los números, porque estas cifras han sido auditadas por una empresa a la que se le paga mucha plata para que audite los balances de Enap.

O sea, imagínense la imagen que le podemos dar al mundo de llegar a Nueva York a emitir bonos, contar que la deuda fue de 4.000 millones de pesos en diciembre de 2016, o de 5.100, como es hoy, porque, desde que yo fui presidente hasta hoy, pasó de 4.000 a 5.100 millones de pesos. Pero si les decimos a los inversionistas que estos números no valen, les estamos poniendo dinamita a la empresa y al país.

El señor **ROMERO**.- Estamos diciendo la verdad, ministro.

El señor **PACHECO**.- No, estos números fueron auditados por una firma responsable de que el balance exprese fielmente el estado de situación de la empresa.

En eso no tengamos dudas, discutamos otras cosas, pero no discutamos que los números que les estamos dando, a través de la información oficial de los balances auditados de la empresa, que promovemos en la bolsa de Nueva York, son números que no son verdaderos.

Esa aproximación es gravísima para quienes somos los dueños de la empresa. Esta es una empresa que pertenece a todos los chilenos y tenemos que cuidarla. No podemos decir que es una empresa que tiene una contabilidad de mentira.

En relación con el cambio de edificio, quiero decir que si algo escuché clarísimo, mientras fui ministro y presidente del directorio, es que en todos los estudios de clima laboral que se hacían en la casa matriz se señalaba que la gente estaba hacinada, con pocos metros cuadrados por persona, con problemas con los ascensores, con los baños, con la temperatura ambiental; o sea, todos los estudios de clima laboral nos indicaban que había que salir de ese edificio porque no era apropiado para el tamaño de empresa en el número de personas.

Hasta ahí llegó mi responsabilidad. Efectivamente suscribí la idea de cambiarnos de edificio y no me tocó participar, como presidente del directorio, en la sesión de agosto, donde se autorizó la compra del otro edificio, que fue el 21 de octubre de 2018.

Sobre el cambio de marca, participé desde el comienzo de la idea de que si éramos una empresa única, no parecía razonable que se llegara a una instalación y hubiera un logo y llegara a otra y hubiera otro logo, por lo que teníamos que ser capaces de construir cultura corporativa; que teníamos que ser capaces de construir una cultura de equipo. Somos parte de una empresa común, que tiene identidad común, que tiene cultura común, que tiene valores comunes y por lo tanto eso debemos transmitirlo como imagen.

No participé más que en esa idea, en esa propuesta y en esa orientación. De hecho, todo lo que fue el cambio de marca y a quién se le asignó, cómo se licitó y quién lo hizo, fue después de mi mandato. No me tocó participar en eso.

En relación con los helicópteros, fue un contrato muy discutido desde que anunciamos que queríamos licitar públicamente estos servicios y que queríamos que dejaran de ser un servicio entregado de manera cautiva a una empresa, como era la empresa que los tenía en ese momento.

Obviamente eso generó mucha discusión regional. Me reuní con los diputados y con los senadores de la zona, con los dueños, quienes me pidieron una entrevista, me explicaron y me formé la opinión a firme de que nosotros necesitábamos generar competencias para resolver ese servicio, porque no había ninguna buena razón para entregar ese servicio a alguien de manera cautiva.

No creo en eso, creo que son malas prácticas empresariales, creo que los servicios, especialmente aquellos de importancia estratégica y valor, necesitan pasar por el filtro de la competencia, con procesos conocidos, con bases conocidas, sin amiguismos, sin pitutos, sin parientes, porque creo que eso le hace mucho daño a las empresas.

Porque si se da una señal una vez, esta se empieza a amplificar en todas las empresas. Por lo tanto, me hago ciento por ciento responsable que revisé el contrato y las bases de licitación. Revisamos, a través de un proceso, que era el de la comisión de contrato, cuáles fueron las ofertas que recibimos, y finalmente adjudicamos a quien, en nuestra opinión, estaba ofreciendo la mejores condiciones de precio y calidad.

Sobre el proyecto PEAM, voy a decir algo que probablemente no le va a gustar mucho a la administración de Enap, pero cuando nos metimos en Argentina y decidimos

entrar en todo ese proyecto de exploración y desarrollo, era cuando el proyecto Vaca Muerta parecía muerto.

De hecho, el ministro de Energía de Argentina de aquella época, cuando nosotros estábamos trayendo gas, *shale* gas, desde Estados Unidos, para regasificarlo en Quintero y Mejillones, y reenviárselo a los argentinos. Y Chile leía en los diarios que estábamos exportando gas a Argentina y nadie podía creer: pensaban que era 28 de diciembre, que era un chiste que se hace ese día. Pues bien, era verdad que nosotros empezamos a exportar gas a Argentina. ¿Por qué? Porque teníamos la certeza en el proyecto Vaca Muerta, proyecto que estaba con enormes dificultades tecnológicas y de financiamiento. Pero eso fue cambiando, el cuadro empezó a mudar, el proyecto Vaca Muerta empezó de a poquito a tomar vuelo, de a poquito los inversionistas se empezaron a interesar; todo indicaba que el proyecto técnicamente se estaba encausando y que los problemas se podían resolver. Además, desde el punto de vista económico, los bancos empezaron a apoyarlo.

¿Qué pasó con nuestro proyecto? Nuestro proyecto trabajó con otro escenario, y el mundo de los negocios es difícil. Por eso le tengo respeto a los negocios, porque a veces uno le achunta, y a veces se equivoca, y aquí nos equivocamos, con todas sus letras. Y respecto de todos los otros proyectos, puedo decir que les achuntamos, o sea, los que hicimos en Egipto, los que hicimos en Ecuador, los que hicimos en exploración en Magallanes. Si cuando yo llegué a la presidencia del directorio, lo que se hablaba de Magallanes, era que Magallanes ya estaba muerto, que ya se había acabado el petróleo y el gas e íbamos a tener que empezar a desarmar todo eso. Y no solo hicimos proyectos de inversión, sino que, además, nos asociamos con una empresa de primer nivel, probablemente una de las tres más grandes del mundo, para hacer exploración, y generamos un nivel de reserva que hoy le

da viabilidad a la ENAP en Magallanes. Y esto no es una cosa que yo la diga aquí, esto es lo que ustedes pueden leer todos los días en los diarios de la región.

En cuanto a Pablo Velozo, en verdad, no lo conocí. Creo que lo conocí socialmente un par de veces, y después cuando asumió como director de Recursos Humanos. Y a Javier Fuenzalida, definitivamente, no lo conocía.

Creo que una de las grandes razones por las cuales nosotros hicimos de Energía la revolución energética en Chile, es porque nadie me puede decir que fui sectario, o porque elegí a mis amigos para el ministerio, o a mis parientes o a compañeros de partido. No creo en eso. Por lo tanto, tampoco creo en esta idea de que, como presidente del directorio, yo haya promovido la contratación de gente de mi partido en determinadas posiciones. No lo hice en el ministerio, menos lo iba a hacer en la ENAP.

En relación con la pregunta sobre la renta y la indemnización de Tokman, voy a contestarla por escrito, porque ha pasado algún tiempo desde que eso sucedió y no quiero errar en eso, porque me parece delicado. Yo también tengo ciertas responsabilidades, como presidente del directorio, frente a la ley sobre Sociedades Anónimas, frente a la ley sobre los gobiernos corporativos, y quiero estar seguro de que la respuesta sea clara, pero también considerando las limitaciones que tengo por esa condición.

Muchas gracias.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al exministro.

Debo decirle que tengo una muy buena impresión de sus capacidades profesionales; sin embargo, no puedo felicitar su gestión, como lo hizo el diputado Romero, porque todos los gobiernos de la concertación y de la

Nueva Mayoría nos llenaron de termoeléctricas, y en el caso de mi Región del Biobío, de hidroeléctricas en el Alto Biobío. Pero eso no es materia de esta comisión, como tampoco la gestión de la empresa: si ha sido exitosa o no; el objeto de esta comisión es investigar irregularidades en un periodo determinado.

Entiendo que los sindicatos se reunieron con usted, como ministro y como presidente del directorio, para explicar lo mismo o casi lo mismo que hemos estado viendo en esta comisión, incluido el contrato de helicópteros. Entiendo que se decida transparentar un proceso, o licitar; sin embargo, una de las cosas que nos ha llamado la atención es a quién se adjudica, la experiencia en la industria del petróleo sobre a quién se adjudica, que es distinta a la empresa que estaba.

También nos llama la atención el aparente sobreprecio en la contratación de la imagen corporativa, y la oportunidad de esta inversión.

Quisiera que usted se refiriera a la obligación de denunciar que tenemos todos quienes ejercemos funciones públicas cuando conocemos antecedentes de posibles delitos. No somos jueces, pero sí tenemos obligación de hacerlos presentes, más todavía si se trata de organizaciones con total credibilidad, como tienen que ser los sindicatos.

En el cambio en el edificio corporativo no está en cuestión la decisión de mudarse a otro edificio, sino si usted considera que allí hubo un negocio fuera de lo normal por tener que alhajar dicho edificio con un gasto de miles de millones de pesos.

Entonces, lo que estamos persiguiendo no es si su gestión dejó a la empresa con un mayor patrimonio o si la dejó con una deuda menor, porque no nos corresponde evaluarlo, sino los negocios, las adjudicaciones directas o inversiones innecesarias. En tal sentido, como me imagino que se ha informado sobre lo que han reiterado

los sindicatos, ¿ve sobrepagos? Si volviera al directorio, ¿volvería a aprobar la inversión para la imagen corporativa y el gasto en el edificio corporativo? ¿Volvería a contratar una empresa dedicada al turismo para trasladar trabajadores en helicópteros?

En cuanto a las contrataciones -me gustaría que fuera bien explícito- ¿quién tomó la decisión sobre las contrataciones hechas por el señor Velozo? ¿Cuál es la decisión estratégica detrás de eso? Porque se parece demasiado a lo que ocurre en cualquier repartición pública cuando cambia un gobierno: que sale gente y entran otros cercanos al gobierno de turno.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, reitero por su intermedio al diputado González que yo no participé de la discusión del presupuesto para la imagen corporativa ni cuánto iba a costar ni quién se lo iba a adjudicar. Eso pasó en un período distinto de cuando fui presidente. De manera que, primero, no tengo la información para ello; segundo, no participé en esa decisión; tercero, creo que sería complicado que yo contestara por cuenta de quienes tienen que contestar sobre esto. Tengo que contestar sobre las cosas y las decisiones en las que yo participé.

Sobre el edificio nuevo y el costo de alhajarlo, pasa lo mismo. La decisión en la que sí participé era que teníamos que salir de ese edificio e irnos a otro. A qué edificio, con qué costo, con qué régimen, si de arriendo, de compra, de *leasing* y con qué mobiliario, no me compete, porque yo ya no era presidente. Por lo tanto, tampoco me corresponde hacerme cargo de esa pregunta, ya que está fuera de mi período y sería pretencioso hacerlo.

Quiero volver al tema de la gestión. Señor Presidente, no sabiendo bien a qué venía exactamente, usted me dio la oportunidad de hacer una pequeña introducción. Por eso, quiero decirles que me parece relevante que nosotros, en

esta sala, en la que están los representantes de los ciudadanos que votaron para tener sus diputados, nos preocupemos de la calidad de la gestión de una empresa pública. Lo señalo, porque tenemos muy pocas empresas públicas y tenemos que cuidarlas, porque están siempre bajo fuego cruzado de gente que duda, que dice que hay que tenerlas o que hay que venderlas o que hay que privatizarlas o que, al final, toda esa gente que trabaja en estas empresas públicas es gente que todo lo hace mal y con malas prácticas.

Sobre las contrataciones, es importante definir cuál es el rol del presidente del directorio y cuál es el rol de la administración. Los cargos gerenciales de primer nivel, o sea, todos aquellos que reportan al gerente general, el gerente general tiene que llevarlos al directorio para removerlos o para nombrarlos, teniendo que justificar su remoción o su nombramiento, pero el resto de los cargos es de responsabilidad del gerente general y de la administración. Es un principio muy sano de delegación de autoridad, es un principio muy sano de administración; de lo contrario, se crearía un centralismo tan brutal, que prácticamente inmovilizaría a la empresa. Por lo tanto, en relación con las contrataciones, es importante señalar que las únicas que se ven a nivel del directorio, para remover o para nombrar, son las de aquellos cargos que reportan directamente al gerente general. Y, como es obvio, al gerente general es responsabilidad del directorio nombrarlo y removerlo.

De hecho, cuando la Presidenta me nombró ministro de Energía, tuve largas conversaciones con Marcelo Tokman para convencerlo de que tomara el cargo.

Termino con el tema de los helicópteros. Efectivamente, en su oportunidad, en esta Cámara se me pidieron antecedentes de los helicópteros y los enviamos a la Secretaría de la Cámara de Diputados. Además, asistí a la

Comisión de Zonas Extremas, el 15 de octubre de 2014, para explicar este contrato. Finalmente, la Contraloría General de la República se pronunció, por dictamen 49.135, de 2015, diciendo que el contrato en cuestión cumplía con todas las normas que la empresa requería y que era de buena práctica en la adjudicación de contratos. De manera que jamás se me habría ocurrido hacer una licitación para entregarle esto a un amigo o a un amigo de un amigo, o hacerlo de alguna otra manera que no fuera la buena práctica que requiere la adjudicación de contratos como ese, y así quedó demostrado, además, por la Contraloría General de la República.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- En el tema de la ejecución de la compra del nuevo edificio, el señor Pacheco nos explicó que solo se tomó la decisión de cambiarse; sin embargo, en el informe de Contraloría se lee: falta de acuerdo del directorio que aprobase la decisión de compra del inmueble, falta de respaldo que acredite los motivos. Señor Pacheco, no cree usted que habría que hacer, tal vez, un *mea culpa* de que no se dejó constancia. Estoy repitiendo lo que dijo el contralor que nos vino a explicar este caso específico: falta de respaldo que acredite los motivos invocados para la venta de los inmuebles.

Además, es curioso que se cambien a un inmueble que tiene 1.500 metros menos, que tiene un 35 por ciento menos de capacidad. Es cierto, todo puede tener una explicación, pero pareciera que es inferior al inmueble en que estaban funcionando hasta ese minuto. Entonces, le pregunto si existe un *mea culpa*, aunque fuera menor. Se lo pregunto, porque por algo Contraloría llega a decir que aquí hay falta de respaldo que acredite los motivos invocados para la venta de los inmuebles y edificio corporativo, relacionado con la escasa superficie

disponible para su funcionamiento. Pareciera que estamos pegados en este tema porque siempre volvemos a lo mismo. Efectivamente, desde que partió esta comisión estamos hablando de los helicópteros, del edificio, de la marca, que supuestamente estaba en como 4 o 5 artículos más la misma marca, y siempre volvemos a lo mismo y, al final, nos hacía falta que el señor Tokman, que fue el que terminó esta gestión, que tal vez usted inició..

Al final, uno no sabe a quién creerle, porque Contraloría dice que faltan informes, que falta respaldo, que es sospechoso que sean 1.500 metros menos, que tenga menos estacionamientos y que, a pesar de todo eso, es mejor, y es una cifra bastante importante de habilitación.

Tengo la sensación de que en esta comisión vamos y volvemos siempre a los mismos temas y siempre nos vamos con la misma pregunta sin estar resuelta, entendiendo que, por un tema de tiempo histórico, usted no estaba en la ejecución de esto, pero al menos Contraloría algo dice. Entonces, ¿qué le parecen a usted las palabras de Contraloría, señor Pacheco?

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, no conozco el informe de la Contraloría, pero sí puedo decir que el 9 de septiembre de 2016, cuando yo era presidente del directorio, se sometió a consideración del directorio la decisión de la venta del edificio, para irse a otro edificio. Queríamos primero vender, estar seguros de que podíamos vender, que lo vendíamos, porque parecía más fácil eso que encontrar otro edificio y no queríamos correr el riesgo de comprar un edificio y tener que quedarnos con este otro edificio, que era deuda y que, además, estaba sin uso. Entonces, el orden de los factores fue: Traigamos la decisión de la venta del edificio, y eso se trajo al directorio el día 29 de

septiembre de 2016. Yo presidí esa reunión. En esa reunión, cuando se sometió a consideración del directorio esta decisión, yo, en actas -y así quedó constancia- señalé que me parecía que faltaba más información para tomar esa decisión, y como no he leído el informe de Contraloría probablemente las dos cosas coinciden.

Como presidente del directorio dije que me parecía que faltaba información, que no estábamos en condiciones de resolver eso. Dije que creía que faltaban dos o tres cosas -no recuerdo cuáles eran-, pero hice más preguntas y pedí más información para tomar esta decisión, la que se tomó cuando yo ya no era presidente del directorio. Por lo tanto, en relación con la pregunta de la diputada Ossandón, creo que las cosas cuadran y son consistentes.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, el señor Pacheco dijo que la empresa de helicópteros era una empresa de turismo. Como dijo bien el diputado González, esa empresa cumplía con los requisitos, pero ¿es efectivo o no que la licitación fue declarada desierta cuando participó esta empresa, y posteriormente se entregó el contrato a dedo? Me gustaría saber quién es el dueño de la empresa y si usted lo ubica o no.

Además, quiero saber si es efectivo que ENAP fue demandada en Argentina; de ser así, cuál fue el resultado de dicha demanda.

Por último, bajo la administración del señor Pacheco fue contratado el hijo de un senador conocido mío, el señor Cantuarias Rubio, como gerente de Higiene y Seguridad. Lo contrató el señor Javier Fuenzalida y solo duró seis días en el cargo. Al respecto, Contraloría nos dio a conocer una extensa información.

Señor Pacheco, ¿es natural que eso ocurra? Se lo pregunto, porque usted dice -no tengo por qué no creerle-

que no había compadrazgos, que no se contrataba a familiares y que no había amiguismos.

Entonces, si una empresa de turismo, reconocida en la zona, participa en una licitación que fue declarada desierta y se la nombra a dedo, obviamente bajo el gobierno de turno y de la argumentación de los ejecutivos, quiero pensar que no conocían la empresa, quiero pensar que no conocían a los dueños, quiero pensar que no conocían el servicio, que la empresa de turismo realizaba el servicio de helicópteros contra la que sí estaba realizando una labor profesional. Dicho sea de paso, no sé cómo se llamaba la empresa anterior, no me interesa, no tengo ningún conocimiento de los dueños, no soy amigo de ellos y nunca he viajado con esa empresa de turismo.

Por eso quiero preguntar, para que el señor Pacheco nos explique, si es posible, ¿por qué se le entrega a dedo a una empresa de esta naturaleza y no se llama a licitación? ¿Por qué no se permite a la empresa, que estaba prestando un buen servicio, seguir prestando el servicio mientras se mejora la licitación o mientras se permite que postulen más empresas? ¿Por qué tan rápidamente se le dice a una empresa: mire, usted cumple con los requisitos y a usted le entrego el servicio?

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, en la sesión de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena, de 15 de octubre de 2014, en relación con los helicópteros, la Contraloría General de la República se pronunció por dictamen N° 49.135, en 2015.

Pero no quiero eludir la pregunta del diputado Romero, por tanto, me comprometo a enviar por escrito una opinión de la licitación, en el sentido de si se declaró desierta. Lo voy a responder, por lo que les pido que me den esta semana para mandar el escrito.

En cuanto al caso Cantuarias, tengo un recuerdo vago, pero no voy a eludir la pregunta. No supe de la contratación del señor Cantuarias, porque no me correspondía. Como dije, las contrataciones que le corresponden al presidente de aquellas personas que reportan al gerente general, no era el caso del señor Cantuarias.

Se le contrató en un cargo -no recuerdo cuál- y varios dirigentes sindicales reaccionaron fuertemente diciendo que, en este caso en particular, tenía unas multas o infracciones. No recuerdo de qué tipo, pero no era una buena idea que tuviésemos una contratación nueva de una persona con esos antecedentes. La verdad es que tuve algunas dudas, porque pensé que esa persona ya había pagado por eso, pero hasta cuándo tendrá que seguir pagando; ¿acaso lo vamos a multar de por vida? ¿Lo vamos a marginar de por vida, lo vamos a sancionar de por vida? Por eso contrasté en ese momento a los dirigentes sindicales, les confieso que dije: si alguien comete un error en la vida y pagó -porque hubo mecanismos para que lo pagara-, ¿cuánto más tiene que pagar y de qué manera?

Como vi que efectivamente se trataba de un caso emblemático, importante, que exigía que la señal fuera nítida en el sentido de que había sido un error, le pedí al gerente general que revirtiera la decisión.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, me gustaría saber si el señor Pacheco, en su calidad de ministro o de presidente del directorio, dos cargos que están relacionados, recibió denuncias de parte de los sindicatos. De ser así, ¿por qué las desechó? Si acogió alguna de ellas, ¿las llevó a alguna otra instancia?

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, fui vicepresidente ejecutivo de Operaciones de Codelco durante cuatro años en el gobierno del Presidente Aylwin; era el segundo a cargo de la empresa, el responsable de la operación, o sea, de las minas, del abastecimiento, de las inversiones y de la Central Tocopilla, que en esa época era propiedad de Codelco.

En Codelco hay 140 dirigentes sindicales, y siempre que me reuní con ellos me hablaban de todo tipo de cosas, incluidas las denuncias. Lo mismo pasa con ENAP.

Al respecto, les puedo decir que siempre puse atención, siempre escuché, nunca prejuzgué y cada caso lo vi en su propio mérito. Incluso, escuché cosas que a veces me parecían horribles, porque parecían extraordinariamente exageradas; otras con un poco de color, pero era parte del oficio de quien está a cargo de una empresa.

Ante la pregunta del diputado Félix González, efectivamente, escuché muchas cosas y cada una de ellas las fui juzgando y resolviendo en su mérito, en mi condición de presidente del directorio, porque nunca fui el gerente general de la empresa. Por lo tanto, tenía que hacerlo desde ese rol.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Señor Pacheco, hemos tenido sesiones bastante tumultuosas, con acusaciones diversas; incluso, en más de una ocasión se puso sobre la mesa qué ENAP, toda vez que es una empresa con un alto nivel de deuda, tiene conflictos internos, con acusaciones diversas de potenciales irregularidades. Por eso, le pregunto qué le da ENAP al país.

¿Por qué ENAP, una empresa pública, es necesaria? ¿Cuál sería el escenario en el mercado de los hidrocarburos si ENAP no existiera y estuviera entregada, simplemente, al arbitrio del mercado? Sería muy importante para la comisión tener su opinión al respecto.

Tiene la palabra, señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, muchas gracias por la oportunidad, porque esta es una discusión extraordinariamente de fondo.

Mi punto de partida es el siguiente: la política energética es demasiado gravitante para la vida del país como para dejarla al arbitrio del mercado. De hecho, ningún país lo hace.

Cuando discutimos la ley sobre gobierno corporativo de ENAP, lo primero que discutimos fue la ampliación de giro de la empresa. Dijimos que no podía ser que estuviéramos tratando de crear competencia en este mercado altamente concentrado, como es la generación eléctrica. No lo digo yo, lo dijo Felipe Irarrázabal, fiscal nacional Económico, no en el pasillo ni en el ascensor, sino en su cuenta pública el año 2013, que "en Chile el mercado energético es un mercado de competencia imperfecta y mencionó dos sectores, salud y energía". Salud, me imagino que será por los remedios y por las isapres, y energía, porque el 80 por ciento de la generación eléctrica de Chile está en tres empresas.

Entonces, nosotros dijimos que vamos a hacer un proyecto ley, lo vamos a mandar al Congreso Nacional, se aprobó no solo porque el gobierno la impulsó y no solamente porque las bancadas de gobierno la apoyaron, sino que también tuvo un apoyo importante de las bancadas de oposición de aquella época. Al respecto, siempre he señalado que la evolución energética en Chile tiene ese mérito, en el sentido de que se hizo de manera transversal.

Pues bien, nos decían que creáramos competencia en el mercado, pero también se decía que el Estado tiene que ser un Estado subsidiario, entonces, la ENAP no puede participar en la licitación eléctrica. ¡Esto es ridículo!

¿Saben quién va a participar? EMEL ¿De quién es? Del Estado italiano. ¿Sabe quién va a participar? ENGIE ¿Saben de quién es? Del Estado francés; va a participar

Norson, ¿saben de quién es? Del Estado noruego. O sea, el Estado chileno les dice a otros Estados que vengan para acá, los aplaude y no se deja asimismo el derecho para participar en la política energética para crear competencia.

Señor Presidente, no tengo ninguna duda de que fue un tremendo avance, una ley que no solamente cambió el nombre corporativo, sino que también el giro de la ENAP, porque hoy la empresa es un pilar de nuestra política energética.

Toda civilización se construyó a partir de la solución energética. Esto partió con el fuego, con la era del fuego, cuando el hombre aprendió a hacer fuego, para alimentarse, para calentarse, para espantar los animales. De ahí hacia adelante todas las civilizaciones están marcadas por su solución energética.

El mundo está hoy en una transición, donde se está llegando al fin de la era de los fósiles y entrando en la era de las energías renovables. En Dubái, en el Consejo de Energía Mundial se habló de dos cosas, la descarbonización y la electrificación del mundo. El mundo va a ser cada día más eléctrico y cada vez menos carbonizado en su matriz.

Bueno, nosotros tenemos que preparar la empresa para eso. Por eso se necesita una ENAP que participe en proyectos como el de la planta Geotérmica de Cerro Pabellón, que ojalá participe como socio en las licitaciones porque eso trae a Enap un tremendo valor, no solo en su patrimonio sino que en su contribución a la política energética del país.

Creo que debemos cuidar a la ENAP porque la hemos maltratado, porque hemos instalado la idea de que todo lo que ahí se hace, se hace mal, que todo lo que se hace es turbio, que todo está con malas prácticas. Llevamos demasiados años en eso y por lo menos en los 40 años que tengo como empresario, puedo decir que las empresas que

han sido de mi propiedad, las trato con cariño porque cuando se maltratan, se empiezan a desintegrar y a desarmar. Necesitamos una ENAP fuerte para el mundo de la descarbonización y el mundo de la electrificación.

Hace 50 años la electricidad era la ampolleta, hoy la electricidad son el microondas, el refrigerador, el computador, el celular, los automóviles, los medios de transportes, los buses, etcétera. O sea, el mundo de aquí al año 2050 va a necesitar 30 por ciento más de energía y esa cuestión da una tremenda oportunidad a la ENAP para participar de ese mundo que hoy estamos construyendo, que es el mundo de las energías renovables.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Muchas gracias, don Máximo.

A nombre de la comisión, agradezco su participación y en lo personal hago un reconocimiento, con conocimiento de causa, de la tremenda labor que desempeñó el Ministerio de Energía en el período que usted lo presidió. Creo que no era difícil excusarse para venir a esta sesión, dado sus múltiples compromisos, pero reconocemos su buena disposición de haber estado aquí, haber respondido las preguntas y haber comprometido dos o tres respuestas pendientes.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, para esta semana.

Además quiero dejar a la Cámara de Diputados un ejemplar de mi libro.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Continúa la sesión.

En nombre de la comisión, doy la bienvenida a don Pablo Velozo Alcaide, ex-gerente de Recursos Humanos de la ENAP, a quien también agradecemos su disposición por haber aceptado la invitación.

Como ha estado presente en la primera parte de la sesión, no es necesario reiterar el objeto de la comisión.

Pido a las personas presentes que quieran hacer vida social, les ruego que lo hagan fuera de esta sala.

Por razones obvias, van a ser de mucho interés para la comisión sus opiniones, dado que ocupó el cargo de gerente de Recursos Humanos, respecto de su percepción sobre el clima laboral de la empresa, en el período que usted estuvo.

¿Cómo percibe la relación de la administración con el mundo sindical y con los trabajadores en general? Dado que esta comisión ha tenido que experimentar numerosos episodios en que ha habido acusaciones cruzadas, de manera que sobre eso y cualquiera otra materia que considere de interés para la comisión.

Tiene la palabra el señor Pablo Velozo.

El señor **VELOZO**.- Señor Presidente, primero, quiero hacer algunas aclaraciones de imprecisiones que he escuchado de los señores diputados. No fui, como dijo uno de los diputados, gerente de Recursos Humanos de la ENAP por un año. Eso es impreciso. Lo fui, pero desde el 7 de septiembre del 2014 hasta el 20 de mayo del 2015. O sea, no alcancé a estar nueve meses.

También es impreciso decir que salté de la ENAP a la Secretaría General del Partido Socialista. Ocho años antes yo había sido gerente de Recursos Humanos de una trasnacional, de Movistar y de Telefónica.

Soy abogado de la Universidad de Chile y tengo un magister en Recursos Humanos de la Universidad Adolfo Ibáñez; o sea, me he dedicado toda mi vida a eso.

No salte de la ENAP a ser secretario general. El sábado cumplí 50 años y soy militante de Partido Socialistas desde los 15; o sea, tengo 35 años de militancia. No necesitaba a la ENAP, como dijo el señor diputado, para saltar a la Secretaría General del Partido Socialista.

Otro señor diputado señaló que yo era quien hacía las contrataciones.

Bueno, en todo caso, quiero aclarar que no fue del todo preciso don Máximo Pacheco; yo no lo conocía, no lo había visto nunca. De hecho, quiero recordarle que la vez que llegué a presentarme al directorio, me dejó con la mano extendida, porque no me reconoció, no me saludo. Así que no tengo ningún vínculo anterior con el señor Pacheco. Ahora, hemos construido una amistad, pero no lo había visto nunca jamás ni en el Partido Socialista ni en ningún lado, solo en la televisión.

A quien sí conozco, de hace años, es al gerente general, Marcelo Tokman. Tampoco no nos unió una amistad; lo conocía porque habíamos trabajado en el ministerio de Hacienda y en el ministerio del Trabajo hace muchos años.

Hechas esas aclaraciones, quiero insistir en que yo no nombré a ningún gerente corporativo de la ENAP, a ninguno, porque aquí se dijo que eso estaría lleno de socialistas. Gerente corporativo no nombré a ninguno, porque esa era facultad única, exclusiva y excluyente del gerente general y del directorio, no mía. Con suerte participé en el proceso de dos gerentes, que ni siquiera eran gerentes corporativos, sino gerentes de división o de operaciones.

En cuanto a las contrataciones -como se me ha imputado muchas veces en esta comisión que yo habría hecho-, quiero decir que nombré a cuatro gerentes en Recursos Humanos: a Denisse Goldfarb, quien fuera gerenta de Desarrollo de Falabella y hoy gerenta corporativa para toda Latinoamérica de Recursos Humanos de Microsoft; y a doña Jessica Gutiérrez -trabajó conmigo-, quien era gerenta de Compensaciones de Movistar. Yo le hice una mejor oferta, se fue a la ENAP y fue despedida cuando me fui. Asimismo, nombre al señor René Tabilo, a quien conozco hace muchos años. Él era dirigente sindical y mi contraparte en Telefónica. Salió de Telefónica, y cuando

fui nombrado gerente de Recursos Humanos en la ENAP, solicité que pasara por un proceso de selección en una *head hunter* de las más conocidas, Boyden, y fue elegido entre varios postulantes. Está en los registros de Boyden, están los puntajes que obtuvo en cada prueba, porque aquí se ha inventado que eran nombramientos a dedo, y no es verdad. El señor Tabilo pasó por Boyden, con excelentes resultados.

Todas las otras gerentes que mencioné pasaron o por Boyden, o por Egon Zehnder o por People & Partners, que, para quienes saben de recursos humanos, son de las mejores *head hunter* de Chile.

En relación con las otras supuestas contrataciones que habría hecho, como soy un hombre que tiene experiencia en recursos humanos, todas me fueron solicitadas por gerentes de áreas, y siempre solicité que quedara consignado en correos corporativos. Si andaban buscando candidatos, yo mandaba los referidos y se iban a los procesos de selección. Toda esa información está -las carpetas de los trabajadores y los procesos de selección, si es que no han sido destruidos-, en los registros de la ENAP.

Como dije, estuve ocho meses y trece días. No puedo decir mucho acerca de todo lo que se está investigando aquí.

Efectivamente, me correspondió ir a hablar con los sindicatos de Magallanes, cuando ocurrió lo de la licitación de los helicópteros. Me tocó escuchar todas las denuncias o indicaciones que hicieron los sindicatos, canalizarlas con el gerente general y con el directorio. Máximo Pacheco explicó bien como se resolvió.

Señor Presidente, usted me preguntó por las relaciones laborales. Las relaciones laborales, en la ENAP, son complejas, pero también son relaciones en que los sindicatos son fundamentales para el buen funcionamiento de la corporación. De acuerdo con lo que puedo decir, son

excepcionales las oportunidades en que los dirigentes sindicales no se han preocupado del bienestar de sus socios y del crecimiento estratégico de la empresa. Las relaciones son complejas, porque son sindicatos poderosos, con mucha historia, que han dado, además, dirigentes nacionales. Pero cuando a mí me tocó estar, las consideré buenas. Yo tenía muchos años de experiencia en materia sindical -Telefónica tiene 25 o 30 sindicatos-, pero no me tocó vivir circunstancias especiales, para la experiencia que yo tenía. Puede ser que para la gente que ha estado solo en la ENAP, le hayan parecido muy crispadas las relaciones, pero a mí -llevo muchos años en eso, porque no solo había trabajado en Telefónica, sino que he sido asesor de muchas corporaciones en esta materia- no me parecieron relaciones especialmente conflictivas ni complejas. Eran relaciones que iban avanzando cada día a ser de colaboración, como corresponde, y en las había roces y conflictos como en cualquier relación humana. Eso, en relación con lo que me correspondió como responsable de la gestión de personas.

Yo no me puedo hacer cargo, ni me voy a hacer cargo, de relaciones que hayan tenido los sindicatos o la federación con otras gerencias.

Respecto de Marcelo Tokman, lo que vi fue siempre un gerente correcto, en el sentido de que sometió las decisiones a los órganos que correspondían. Pero insisto en que vi ocho meses de gestión y nunca, además, participé de los directorios. Así que no puedo hacerme cargo ni dar fe de ninguna de las preguntas hechas por los diputados, porque no era miembro el directorio.

Participé dos veces en la comisión de recursos humanos del directorio, y entiendo que, una vez que salí, fui acusado por tres directores de la ENAP de ser una suerte de operador político, llegado a la ENAP para ser secretario general. Fui acusado por María Isabel González, quien después se tuvo que inhabilitar y no pudo

participar en el concurso para ser directora, por un contrato no declarado de más de 2.000 millones de pesos, entre una empresa coligada a ella, a través de su hija y de su yerno. También, fui cuestionado por Bernardita Piedrabuena, quien no tenía los requisitos profesionales que exigía la nueva ley de Gobiernos Corporativos, por tanto, no pudo postular. Y también fui cuestionado por un señor que no conozco, que se llama David Jana, quien era asesor pagado del directorio. Entiendo que ya no lo es y que recibió una dieta muy alta por ello.

Esos son los únicos conflictos que tuve.

Posteriormente, se hizo la investigación y entiendo que Compliance y todos los que participaron declararon que no había evidencia suficiente.

Además de eso, para mí sí ha sido difícil. Después de salir de la ENAP, mi vida cambió completamente. Me dediqué a otras cosas, pero siempre estuvo presente lo que yo había hecho en la ENAP, lo que había hecho bien, lo había hecho mal, generalmente era lo que había hecho mal.

En ese sentido, me arrepiento de haber estado en la ENAP, porque no pensé que iba a tener tanto costo personal ni profesional haber pasado por ella.

Creo que es una empresa que siempre va a requerir mayor consistencia entre las políticas de gestión de personas y de recursos humanos -obviamente, de relaciones sindicales, pues es una empresa que tiene el 98 por ciento de sus trabajadores sindicalizados- y el negocio mismo. Pero también reconozco que durante todos estos años se han hecho esfuerzos, por las distintas administraciones, para implementar esas políticas, con mayor o menor éxito. Yo solo me puedo hacer cargo de lo que hice durante ocho meses, que fue rediseñar y construir, sobre cuatro grandes áreas, la gestión de personas, con estos gerentes que mencioné.

Eso es cuento puedo decir de lo que vi y en lo que participé esos ocho meses.

Gracias señor Presidente.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, le pregunto a nuestro invitado por qué no continuó en la empresa. En segundo lugar, quiero saber si el señor Fuenzalida fue nombrado a dedo o se hizo por concurso público.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pablo Velozo.

El señor **VELOZO**.- Señor Presidente, dado que los empleados de Enap no tienen el carácter de funcionario público, las vacantes no se llenan por concurso público, sino que se procede por concurso privado, que se gestiona a través de *Head Hunter*. Obviamente, no participé en ese concurso, porque no correspondía, ya que estaba saliendo de la empresa.

Para serle franco, no seguí en la Enap porque sentí que ya no era capaz. Al menos yo, creo que di e hice lo que podía haber hecho, que al parecer no fue mucho, y si no hubiese decidido irme de secretario general *ad honorem*, porque durante el primer año que estuve en el PS, la secretaria general no dio un peso, tuve que arreglármelas con mis ahorros y otras formas, probablemente, habría buscado trabajo en otra empresa. De no haber postulado a la secretaria general, no habría seguido en la Enap.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, hemos escuchado de parte del señor Pacheco y de otros funcionarios que Enap es una empresa del Estado, de todos los chilenos. Por su intermedio, le pregunto al señor Velozo si él cree, en el corto tiempo que estuvo en Enap, que se hizo algo mal o está todo perfecto dentro de la empresa. Se lo pregunto,

porque la necesidad de esta comisión no surge porque a un loco, como el diputado Romero, se le ocurrió, sino que surge de una serie de denuncias documentadas, no solo en la comisión, sino también ante la justicia. Señor Velozo, ¿usted cree que era necesaria la creación de esta comisión; usted cree que hubo irregularidades dentro de la empresa?

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pablo Velozo.

El señor **VELOZO**.- Señor Presidente, desde el punto de vista de la gestión de personas, que es lo que a mí me tocó ver, cuando llegué faltaba mucho profesionalismo en los procesos. Teníamos una discusión con los dirigentes sindicales que decían que yo venía a inventar la rueda, en circunstancias que eso estaba funcionando. Puede ser que ellos hayan tenido razón, pero creo que eso ha ido mejorando con el tiempo, no sé cómo está ahora, me desconecté de la empresa completamente por las razones que di.

Respecto de si era necesaria la conformación de una comisión investigadora, obviamente que sí. Qué mejor manera de canalizar esas denuncias que una comisión de este tipo. En esto no tengo dudas. Además, se ha llevado a cabo con un nivel razonable.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Agradezco al señor Pablo Velozo por asistir voluntariamente y entregar estos antecedentes, que serán de interés para la elaboración del informe final. Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, en reiteradas oportunidades solicité que recibiéramos a los dirigentes de los subcontratistas. En esta ocasión pido que, por último, les demos los últimos 15 minutos que nos restan de sesión a uno de ellos para que plantee por qué están acá. Ellos no están acá porque quisieron viajar a conocer Santiago, sino porque tienen la urgente necesidad de ser

escuchados. Corren el riesgo de ser despedidos. Ya han despedido a algunos de sus colegas. Pido que los escuchemos, en la medida de lo posible.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Pido la unanimidad para acceder a la petición del diputado.

Acordado.

Pido la unanimidad para prorrogar la sesión en 15 minutos.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Carlos Contreras Mondaca.

El señor **CONTRERAS**.- Señor Presidente, soy el secretario de la Federación de Trabajadores Subcontratistas de Enap (Fenatrasub), primer director del sindicato de la empresa Sitecop y vicepresidente a nivel nacional de la Confederación de Trabajadores Contratistas de Petróleo en Chile (Contrapech), de trabajadores subcontratistas de Chile, y gracias al diputado Romero estamos acá.

Señor Presidente, la situación que ha vivido la Enap estos últimos años, que ha traído mucha precariedad en los contratos, y a la mala administración que hemos tenido a través de empresas transnacionales, que han tomado y se han adjudicado contratos que han traído más problemas que beneficios para los trabajadores subcontratistas.

Entenderán que los trabajadores subcontratistas somos mayoría dentro de la Enap, a nivel nacional. Por un trabajador propio, hay cinco subcontratistas. Entonces, la masa laboral de trabajadores subcontratistas es grande, tanto en la Refinería Bío Bío como en Concón.

Respecto de todo lo que se ha dicho, nos preocupa enormemente que la refinería siga funcionando. En lo personal, llevo más de 30 años prestando servicio como trabajador y profesional en las empresas contratistas que he estado rotando. A la vez, en mi calidad de dirigente

sindical, es difícil enfrentarnos con distintas empresas que se adjudican un contrato.

El contrato con Consorcio Andino no nos pareció adecuado. De hecho, fue más caro, habiendo empresas nacionales. Así lo dice la investigación que está en tribunales. La adjudicación de otras empresas chilenas, que podían prestar el mismo servicio, era más barata.

En ese sentido, esa empresa encareció la vida laboral de los trabajadores. Es más, al inicio de este contrato, perdimos a más de 70 trabajadores, a los que se les mintió. Nosotros hicimos entrega de la carpeta al señor diputado para que la entregue al Secretario de la comisión para que el resto de los diputados sepan qué ocurrió con esta empresa.

Consideramos que esa adjudicación no fue la más correcta, dentro del plazo que estuvo el ministro como presidente del directorio de la Enap. En ese sentido, hemos visto y vivido la situación que está sufriendo la Enap. Sabemos que con la nueva gerencia vienen grandes rebajas en todos los puestos laborales. Como dijo el exministro y presidente del directorio entre 2014 a 2017, puedo entender que todos queramos a la Enap, pero hoy no está siendo bien administrada, como tampoco lo fue anteriormente. Por ejemplo, esos contratos con el Consorcio Andino por 80 millones de dólares, en su inicio, a raíz de la investigación que hizo la inspección de Talcahuano y tribunales, se emitió un fallo de prácticas antisindicales, porque sus trabajadores no contaban con equipos ni elementos de seguridad adecuados.

Hubo grandes barbaridades; incluso, el gerente general, señor Patricio Estay, lo tiene sumamente claro. Inclusive, en ese entonces, nos ayudó el exalcalde, que hoy es diputado, señor Gastón Saavedra. Nosotros le pedimos que interviniera en ese contrato, dado que una empresa extranjera estaba despidiendo gente. Para nosotros es muy difícil, toda vez que el actual escenario

de viabilidad de Enap hace que los contratos vayan a la baja. Esto quiere decir que podemos tener cualquier derrame, podemos tener cualquier situación de gravedad en cualquiera de las plantas Topping I y Topping II.

Si baja la dotación de trabajadores que se ocupan de labores de mantención, podríamos tener algo que tal vez el ministro de Energía no querría y subiría mucho más el costo, porque en 2001 cayó.

Si tuvo una buena mantención por parte de los trabajadores subcontratistas, más los propios, sería sumamente difícil estar apaleando millones de dólares, si durante el período 2001-2002 cayó.

Entonces, vemos la carencia que existe y la poca prolijidad que hubo en el pasado al contratar empresas que prestaran un servicio como corresponde a los trabajadores que son historia. También quiero señalar una situación que vivimos, que si existe un gobierno corporativo -lamento realmente que no esté la presidenta de ese gobierno corporativo-, si en los contratos civiles que firman las empresas contratistas se disponen sanciones si la empresa no presta el servicio y eso persiste, hay sanciones severas, multas económicas, incluso la expulsión de la empresa contratista cuando no presta el servicio. Pero nada hay para la vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores, lo que significa acoso, no permitir la libertad sindical, teniendo conocimiento de que eso está en la ley chilena, en el Código del Trabajo y en la Constitución Política.

Entonces, para nosotros, como dirigentes, es sumamente difícil tener una relación así con las empresas que vienen desde el extranjero. Apelamos y solicitamos que todas las empresas que presten el servicio sean chilenas, porque ellos conocen la legislación chilena.

Quisiera que hubiesen estado acá la presidenta, o al menos el gerente, para haber tenido una conversación porque no se ha reunido con nosotros, con los dirigentes

de Fenatrasub (Federación Nacional de Trabajadores Subcontratistas de ENAP), de Fetracon (Federación de Trabajadores Contratistas de ENAP Concón) ni de Contrapech (Confederación Nacional de Trabajadores Pesqueros de Chile y Ramas Afines).

Sabemos que este gerente estuvo en funciones durante un periodo corto, pero necesitamos que eso mejore, porque tenemos el temor de que, si no hay una buena administración y los contratos van a la baja, habrá riesgo de tener un mal mantenimiento.

Quienes trabajan en labores de mantención son gente experimentada. Como dijo el exministro Máximo Pacheco, el índice de accidentabilidad que había era enorme, es una de las refinerías con más accidentes en Sudamérica. En estos 21 años ha habido 17 muertos, y quienes han fallecido son personas sin *expertise* dentro de la refinería. Incluso, si usted hace un estudio y ve qué accidentes ha habido entre la gente de mantención que lleva más años, se dará cuenta de que son mínimos. Lógicamente, ha habido accidentes, pero no con resultado de muerte.

Por eso, nos preocupa que el negocio se lleve bien, porque la refinería no es solamente de los propios, sino de todos los chilenos, como se ha dicho acá.

Imagínese, hay miles de familias que dependen de esa fuente laboral, por eso creemos que la refinería debe cambiar, debe modernizarse con integridad absoluta dentro de la administración económica, que debe llevar la refinería a nivel nacional.

Eso es lo que queríamos plantear y lo que nos preocupa, la fuente laboral de los trabajadores, que tiene una historia enorme prestando servicio.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, haré tres preguntas a nuestros invitados.

¿A cuántos trabajadores representan?

¿Cuántos trabajadores han sido despedidos en el último año?

¿Es efectivo que esa empresa peruana a la que hicieron mención no tenía ni siquiera elementos de trabajo para los trabajadores que fueron contratados cuando se adjudicó ese millonario contrato?

El señor **SEPÚLVEDA** (don Víctor).- Señor Presidente, yo responderé a esa pregunta.

Lamentablemente, la parte contratista es sobreexplotada por las malas administraciones. Nosotros representamos a alrededor de 500 personas en una federación, existe otra federación, que es de servicios, que agrupa a cerca de 1.200 personas. Hoy, el gerente general nos ha despedido a 200 personas.

El costo es altísimo, porque la gente está sobreexplotada, está haciendo trabajos que no les corresponde. De seis personas que hacían un trabajo, ahora lo hacen dos. En la refinería existe un trabajo peligroso.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Señor Sepúlveda, cuando usted dice: "han sido despedidos por parte del gerente de ENAP", no comprendo bien.

El señor **SEPÚLVEDA** (don Víctor).- Sí, por las nuevas políticas que está aplicando, de ajustes a los contratos.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- ¿Es lo que hace, entonces? ¿Reajustar los contratos, pero no despedir directamente? Si es una empresa contratista, no debería tener atribuciones para eso.

El señor **SEPÚLVEDA** (don Víctor).- Él compra un servicio; lamentablemente, si estamos hablando de una política de seguridad, es lo que va a pasar: vamos a tener muchos accidentes, porque no se cuida la parte de seguridad.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Eso lo entiendo.

El señor **SEPÚLVEDA** (don Víctor).- La tercera pregunta no me quedó clara.

El señor **ROMERO**.- La pregunta se refería a si la empresa que se adjudicó ese contrato millonario tenía los elementos necesarios para que los trabajadores subcontratados, no los de planta, tuvieran seguridad al ejecutar esos trabajos.

El señor **CONTRERAS**.- Señor Presidente, cuando se dio la autorización para abrir los estanques y hacerles la mantención, en esos tres primeros meses los trabajadores no tenían elementos de seguridad. Se conseguían las mascarillas para entrar con aire forzado a los estanques, fue constatado a través de la investigación que hizo la inspección de Talcahuano.

Por eso se generó la práctica antisindical, contra la libertad sindical, porque ellos querían pertenecer al sindicato interempresas y a la federación, y nosotros nos dimos cuenta de que esa empresa, siendo millonaria, en el contrato de 80 millones de dólares no tenía en su inicio todos los elementos de seguridad que se requerían.

Repito, el señor Estay, que era gerente de la planta ENAP Biobío, estaba consciente de eso. Nos preocupó enormemente que se produjeran accidentes, pero afortunadamente esos trabajadores, que después fueron despedidos y debieron recurrir a tribunales por despidos injustificados, ganaron en la corte laboral una indemnización de cuatro años y medio, porque les prometieron cuatro años de servicio y el abogado que los representó pudo lograr esa indemnización.

No entiendo. Hasta el día de hoy la empresa ha mejorado su gestión de seguridad, porque han ido expertos en seguridad que estaban en otras empresas, y los puedo nombrar aquí: el señor Vega, que era un prevencionista connotado de la empresa Nexxo, que podría haber ganado ese contrato y que ofrecía un menor precio en esa licitación. Ese ingeniero en prevención de riesgos fue a

asistir a esa empresa y hoy ha disminuido la accidentabilidad, al punto que llevan 400 horas sin accidentes. Por tanto, entendemos que esas empresas internacionales no conocen la ley chilena y han tenido más problemas con nosotros, con los sindicatos nacionales.

Por ende, le respondo al diputado que si una empresa gana un contrato por 80 millones de dólares, es impensable que no tenga los recursos inmediatos como para poder exigírselos.

Imagínese, hay un trabajador que fue despedido, un operador de camión pluma que no era socio de nosotros, sino de Sinami (Sindicato Interempresa Nacional de Montaje Industrial, Obras Civiles y Actividades Anexas), porque denunció a uno de los inspectores de ENAP que su camión no tenía revisión técnica, que uno de sus *rigger* estaba en estado de intemperancia y que él no podía operar el camión. Ese trabajador fue despedido al otro día, teniendo conocimiento ENAP. Eso está también en una investigación, así que si se quiere buscar antecedentes de eso lo podemos recomendar, porque el trabajador tuvo que demandar por otro despido injustificado.

Entonces, nos preocupa la seguridad, nos preocupa que la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) funcione correctamente, pero todas las adjudicaciones no nos parecen justas, porque no hay *Fair Play*, no hay un juego limpio, que se adjudiquen estos contratos millonarios en que realmente traen precariedad a los trabajadores chilenos.

El señor **TOHÁ** (presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, para que quede claro, ¿hay una empresa trabajando en la Enap que tiene sanciones por prácticas antisindicales? Si es así, me gustaría que nuestros próximos y últimos invitados pudieran responder por qué sigue esa empresa

con un contrato vigente con la Enap, y dependiendo de su respuesta, oficiará a quien corresponda, porque me parece grave.

Hubiera sido muy interesante haber preguntado al exministro, quien planteó haber dejado a la empresa en un buen pie económico, por qué hoy hay despidos, sean despidos de funcionarios de planta o de contratistas. Se reduce personal, porque no son despidos propiamente tal, se contratan menos personas y por eso entiendo cuando el dirigente habla de despidos por el gerente general, porque, en realidad no es quien ejecuta el despido, pero es quien toma la decisión de que haya menos puestos de trabajo, y cuando eso pasa en una empresa de riesgo significa accidentes, muertes, como las hay recurrentemente en la refinería de Biobío. Quisiera dejar eso planteado.

El señor **TOHÁ** (presidente).- Bueno, la consulta la haremos en la próxima sesión, porque vamos a tener a la administración actual.

Tiene la palabra el diputado señor Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, cuando nos visitó la presidenta del Directorio, señora Loreto Silva, hice la consulta sobre esa materia y dijo que no tenía conocimiento al respecto, pero que a la semana siguiente nos entregaba la información -¿recuerdan o no?- y todavía estamos esperando.

Espero que la próxima semana venga y responda nuestras consultas al respecto, porque esa denuncia se ha hecho y efectivamente se trata de una empresa peruana que realiza prácticas antisindicales y que hoy está persiguiendo a los trabajadores que denuncian las irregularidades.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- En nombre de la comisión, agradezco a nuestro invitado que haya viajado hasta acá, hemos registrado toda su información. Lo que compete al objeto de la comisión lo tendremos presente y si hay cosas que no son materia de la comisión, las vamos a

registrar en un anexo para que queden debidamente estipuladas en nuestro informe.

Muchas gracias.

Queda una sesión con invitados y después tenemos 15 días para preparar el informe. La idea nuestra con la Secretaría es que en la próxima sesión vamos a proponer la estructura que podría tener el informe, es decir, sus capítulos y qué contendrían cada uno de ellos -no me refiero a las conclusiones-, cuáles serían los elementos que van a formar parte de estos y después de eso tener a lo mejor tres sesiones, para presentar propuestas concretas en cada uno de los capítulos.

Mi deseo, y supongo que el de todos ustedes, es que el informe tenga una propuesta que podamos consensuar y no tener uno de mayoría y uno de minoría, porque cuando las comisiones llegan a tener dos informes pierden mucho la fuerza de sus conclusiones. Hagamos el esfuerzo para que sea así, si no es posible, naturalmente tendremos que hacerlo de la otra forma.

Entonces, la próxima sesión revisemos la estructura y definamos los días que tendríamos las reuniones para ir revisando los contenidos, votarlos y así armar el informe.

La Secretaría -me consta- ya tiene hecha toda la parte de los antecedentes generales de la empresa, las personas que han venido, los testimonios y los ejes centrales de la discusión.

Eso está prácticamente listo, lo que falta es cuantitativamente lo menor, pero cualitativamente lo más difícil, es decir, a qué hallazgos llegó la comisión, si ha determinado que hay irregularidad, y se las hubiere, eventualmente, asignar responsabilidades.

Así lo haríamos, entonces.

Tiene la palabra el diputado señor Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, para tener claridad, ¿quiénes estarían invitados el próximo lunes?

Inicialmente, a la última sesión -si no estoy equivocado- está invitado el señor contralor. ¿Se mantiene eso?

El señor **TOHÁ** (presidente).- Sí, señor diputado. Está invitada la administración actual y el contralor.

El señor **ROMERO**.- Gracias, señor Presidente.

El señor **TOHÁ** (presidente).- Muy bien.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.06 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones